

**INFLUENCIAS PORTUGUESAS EN EL VOCABULARIO  
MARINERO DE CANARIAS  
CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ICTIONIMIA**

**María del Pilar Pérez Quintero**  
*Universidad de La Laguna*

*Abstract*

Undoubtly, the signs that the portuguese seamen left in the Canary Islands range over all the areas of the popular sea culture. This means that the inhabitants of the Canaries took from portuguese an important amount of specific itens which are used in order to name any aspect related to the sea world. Our aim is to eneumerate and define, in different sections, some of those portugesisms that are consolidated in the language of the Canary Islands.

Abordar, en Canarias, un estudio sobre ictionimia, además de tratarse de un trabajo científico, supone sumergirse en un tratado de filología fundamentalmente dialectológico, que asuma la seria responsabilidad de recuperar y conservar toda aquella cultura intrínseca del canario marinerero, que, inexorablemente, poco a poco, amenaza con perderse en boca de nuestros mayores. En este sentido, queda patente cómo asistimos, con pesadumbre, día a día, a la pérdida de lo que constituye parte de la tradición oral del pueblo canario, puesto que, desgraciadamente, van desapareciendo las personas que han mantenido consigo toda una serie de conocimientos empíricos valiosísimos. Por esta razón, compartimos el sentimiento de José Manuel González cuando afirma que:

Es responsabilidad y hasta una obligación moral de los canarios, y en particular de sus investigadores y universidades, recuperar estas costumbres que, si no han muerto, la falta de uso las hace caer en el más absoluto de los olvidos<sup>1</sup>.

En este sentido y situándonos en el litoral de Canarias es donde hay que comentar la existencia del *Catálogo de los peces de las Islas Canarias*, obra de Alberto Brito<sup>2</sup>, Doctor en Biología por la Universidad de La Laguna y Profesor

Titular de Biología Animal (Biología marina). Este libro citado se caracteriza fundamentalmente por tratarse de un estudio sobre la fauna de los peces que habitan las aguas y fondos marinos de las Islas Canarias, desde la zona de mareas a los fondos abisales. Catálogo ictiológico, que como afirma el propio autor, constituye el resultado del trabajo de investigación realizado por él mismo:

Durante los últimos diez años, dentro de la línea de investigación sobre “Ictiología canario-africana” desarrollada en el Departamento de Biología Animal (U.D.I. de Ciencias Marinas) de la Universidad de La Laguna. (Habiendo obtenido los datos de campo) en numerosos muestreos “in situ”, tanto en la zona de mareas como con escafandra autónoma en los fondos someros (hasta 40 m de profundidad), realizados a lo largo de todo el Archipiélago Canario, así como examinando las capturas de los pescadores y de nuestras propias pescas experimentales<sup>3</sup>.

No obstante, al margen de la faceta meramente científica en la que se centra este completo catálogo de la fauna ictiológica del archipiélago canario, para nuestro estudio filológico acerca de las influencias portuguesas en la ictionimia de Canarias, nos interesan otros aspectos evidentemente más enfocados al terreno de las consideraciones estrictamente lingüísticas, que al de la nomenclatura científica y consiguiente enumeración de las principales características en cada caso concreto. Ahondar en este terreno, es decir, en el ámbito de las denominaciones populares con las que se conocen las especies de manera familiar, nos permitirá separar, en tanto corresponda, la relación que se establece y al mismo tiempo deslinda la taxonomía científica, i. e., los estudios de ictiología, de la nomenclatura popular o vulgar, i. e., los estudios de ictionimia. Es más, nos ha animado a centrarnos en el estado dialectológico de la parcela lingüística marinera de los nombres de peces, el notable hecho de que:

Con el comienzo, a finales de la década de los sesenta y principios de los setenta, de las investigaciones marinas en centros instalados en Canarias –primero en el Centro Costero del Instituto Español de Oceanografía y posteriormente también en el Departamento de Ciencias Marinas de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna y en el Centro de Tecnología Pesquera de Gran Canaria–, además de iniciarse los primeros estudios biológico-pesqueros, se intensificaron los taxonómicos y faunísticos. Por primera vez son los propios canarios quienes estudian la ictiofauna de su ecosistema marino, si bien la participación extranjera ha seguido siendo importante, en ocasiones en colaboración con investigadores isleños<sup>4</sup>.

En definitiva, sentadas las bases en el terreno de la ictiología, le tocaba el turno a la divulgación escrita de la ictionimia, sobre todo si tenemos en cuenta, como afirman Francisco Belín González y Miguel Tejera Jordán, que resulta:

Interminable abordar la cantidad de nombres con los que se bautiza a un determinado pez, no sólo entre islas, sino entre un puerto de pescadores y otro de la misma isla. O los que se consideran comestibles en un lugar o en otro, como consecuencia de la diversidad cultural de nuestro territorio insular (por ejemplo, en Fuerteventura se desecha la salemá y en Tenerife es muy apreciada)<sup>5</sup>.

Si a esto sumamos el hecho de que

muchos de los peces que habitan nuestras aguas, los más conocidos o los más raros, guardan leyendas y mitos, la mayoría de ellos falsos e inverosímiles, que quedan grabados en la memoria del pueblo y de las gentes del mar. (Puesto que) hay que tener en cuenta que el pescador trabaja con un “objeto” al que no ve hasta que cae en las redes, y se ve en la necesidad psicológica de crear “nexos” con dicho objeto, que cobran forma de esa mitología muy particular<sup>6</sup>;

no nos queda más remedio que entroncar de lleno con todo un mundo caracterizado por la transmisión de conocimientos a través de la tradición oral y por la profesionalidad de aquellos que son los representantes de una semántica que nace de los corazones de nuestros mayores. Todo ello, por supuesto, sin ánimo de adentrarnos en folclorismos costumbristas baratos o romanticismos trasnochados sobre la vida y costumbres de las gentes de la mar. Apostamos, pues, por tener presente en nuestro campo de estudio el destacar toda aquella riqueza simbólica que acompaña y ayuda a dar *otro nombre* a los peces y que se aleja del estrictamente científico que el pescador ignora. Es más no tiene por qué conocer puesto que la realidad de la vida es otra más sencilla y con sentido que se desprende del contacto directo con aquello que se maneja.

Pasando a otro orden de cosas hay que recordar que las Islas Canarias han poseído desde muy antiguo un indudable interés desde el punto de vista naturalístico y biogeográfico, hecho que toma una especial relevancia, en el aspecto marino, al considerar sus características de origen geológico, situación geográfica y modelos de poblamiento biológico. Asimismo realizando un breve repaso histórico de lo que ha significado la pesca, dentro del panorama económico de las Islas, como una de las bases fundamentales de abastecimiento de la población isleña, hay que decir que en los primeros tiempos de la conquista de las Islas, el tipo de economía que rige los destinos insulares estará basada en los grandes cultivos destinados a la exportación. Primero fue el azúcar y luego el vino, seguido de la orchilla y la cochinilla, reproduciéndose este sistema hasta la actualidad con cultivos como el plátano y el tomate. Es decir, en el siglo XVI además de la agricultura, la ganadería, la caza y la industria relacionada con el cultivo de la caña de azúcar, la pesca ocupa un apartado fundamental en lo que se refiere a actividad productiva. En este sentido cabe señalar que:

Dentro de los productos destinados a la manutención de la población isleña, se encontraban no sólo los cereales, productos de huerta y carnes, sino que, además, también ocupaba un lugar importante, según se puede constatar a través de los documentos y de los Acuerdos del Cabildo, la pesca. La importancia de la pesca se encuentra, sobre todo, a partir de la necesidad de pescado en las Islas, no sólo en la de Tenerife, sino también en la de Gran Canaria<sup>7</sup>.

No cabe duda que la situación geográfica del archipiélago canario, inmerso en el océano, es lo que ha permitido que desde muy antiguo, las Islas viviesen de cara al mar. De hecho, desde el siglo XVI, es el Atlántico la única ligazón con el continente, en especial con el reino de Castilla que se configura como elemento esencial de conformación, tanto desde el punto de vista poblacional como administrativo. De este modo, y en un proceso que se extiende a lo largo de los siglos hasta nuestros días, los canarios se verán obligados a desarrollar toda una serie de actividades relacionadas con el mar, que se traducen en la necesidad de ir a buscar pescado. En los Acuerdos del Cabildo de Tenerife existen varias ordenanzas que hacen referencia a la carencia de pescado en la Isla citada, puesto que éste era sacado fuera de Tenerife:

A este respecto hay una denuncia del Pesonero Çorroça, con fecha de septiembre de 1508, en la que se indica que en esta Isla hay mucha necesidad de pescado porque éste se sacaba fuera de ella y los daños ocasionados a la misma, ya que no sólo los barcos que sacaban el pescado se abastecían en la Isla, sino que muchos de ellos se fabricaban en la propia Isla. De nuevo, en 1523, se hace una petición para que no se deje sacar de la Isla carne o pescado. La petición está relacionada con los daños que recibía la población isleña por comer carne o pescado en malas condiciones, hecho que traía como consecuencia una serie de enfermedades<sup>8</sup>.

Y lo mismo que comentamos para Tenerife ocurre en Gran Canaria donde se dice:

que el pescado salado o fresco que llegue a la Isla no se puede vender sin que los diputados le pongan precio, y, una vez hecho esto, se añade que el pescado se puede vender en cualquier sitio, con tal que no sea sacado fuera de la Isla<sup>9</sup>.

En definitiva, tras el descubrimiento de América, las Islas Canarias se convierten en centro y escala obligada de los navíos que surcan el Atlántico rumbo al Nuevo Mundo. En las rutas de ida y venida, el Archipiélago se convierte en punto de arribada obligado tanto para la provisión de agua y productos comestibles para la dieta a bordo, como para la reparación de las averías sufridas en las embarcaciones. Sin olvidar, desde luego, como en Canarias existió desde el siglo XVI una

economía basada en cultivos dirigidos a un mercado exterior. Es más, y como señala Inmaculada Fumero:

nuestras costas se salpicaron en poco tiempo de numerosos puertos y caletas, donde fueron recalando navíos de múltiples banderas, así como hombres dedicados a las artes de la mar<sup>10</sup>,

entre ellos destacan los marineros portugueses. Así y como afirma Pérez Vidal:

Las Islas empiezan a adquirir importancia cuando, al final de la Edad Media, los navegantes ponen las miras en el Atlántico y se desarrollan las exploraciones al amparo de la costa africana. El Archipiélago se ofrece entonces como una base de gran valor estratégico e interesa mucho establecerse en él. Entre los más empeñados en estas pretensiones, se encuentran desde muy pronto los portugueses<sup>11</sup>.

En definitiva, y centrándonos en el tema que nos ocupa, i. e., en el apartado de las influencias portuguesas en la ictionimia de Canarias, tenemos antes que partir de la época en la que se establecen en las Islas los hablantes lusos. Pérez Vidal comenta, claramente, como se origina y desarrolla la aportación lingüística de los portugueses en el archipiélago canario. Según el citado autor:

La acción lusa en las Canarias se presenta dividida en dos grandes épocas, según la condición, carácter y finalidad de los viajes. Al principio, éstos eran verdaderas expediciones, organizadas directamente por la Corona o por mediación del infante don Enrique, y se proponían la incorporación del Archipiélago a Portugal o, por lo menos, la adquisición de derechos suficientes para establecerse de una manera un poco sólida en alguna de las islas. Después, abandonada ya toda pretensión oficial de dominio o establecimiento, los viajes se desarrollan en plano particular, por emigrantes y marinos, y no tienen otros fines que los que han movido a unos y otros en todos los tiempos<sup>12</sup>.

Evidentemente, para nuestro estudio no nos interesa profundizar en las raíces, orígenes, proceso y desarrollo sucesivo del establecimiento de los portugueses en Canarias desde el punto de vista histórico, tema del que se preocupan con rigor historiadores de la talla de Elias Serra y Ráfols<sup>13</sup>. Baste con anotar que la inmigración portuguesa en Canarias en los siglos XVI y XVII fue muy intensa. Así lo describe el autor anteriormente citado en el Discurso Inaugural del Año Académico 1941-1942 titulado *Los portugueses en Canarias*, donde afirma que:

De todos modos en los registros más cuidadosos del Santo Oficio he contado los individuos citados con pueblo de origen que son la mayoría de los no isleños y, durante el siglo XVI he obtenido 86 portugueses por sólo 36

de otras procedencias peninsulares y si bien parece seguro que tratándose de españoles es frecuente la omisión de este dato, es indudable la alta proporción de lusitanos. Se trata generalmente de campesinos y braceros humildes, pero no faltan artesanos, mercaderes, marinos y hasta letrados. (...) La presencia tan nutrida de este elemento portugués no pudo por menos que dejar huella<sup>14</sup>.

Efectivamente, la ingente acción lusa en Canarias se hace notable, aproximadamente, a partir de 1483, época en la que se acentúa la penetración de la cultura tradicional portuguesa, en un período en el que se afianza la paz entre Portugal y Castilla, por lo que serán muchos los portugueses que se establecen en suelo canario, aumentando la afluencia de los mismos a lo largo de todo el siglo XVI, para alcanzar su grado máximo de expansión en los años en los que Portugal y España se hallan unidos bajo el imperio de Felipe II.

Desde luego, no sólo arribaron a nuestras costas hombres de mar como grumetes, marinos, marineros, pescadores y carpinteros de ribera, igualmente se asientan en Canarias portugueses dedicados a diversos oficios, destacando entre ellos los comerciantes y agricultores, aunque también convivían con los habitantes de las Islas herreros, zapateros, albañiles, carniceros, sastres, relojeros, guanteros, espaderos, pregoneros, alguaciles, guardas de campo, cirujanos, clérigos, letrados, etc., que o bien estaban vecindados en Canarias, o bien utilizaban a las Islas como centro de sus actividades. No obstante, a nosotros lo que nos interesa comentar es el contacto lingüístico luso-canario en la actividad pesquera, para poder desarrollar el tema que da título a nuestro estudio. Basten, por tanto, como pequeña muestra de la existencia de colonos lusos en el Archipiélago, las palabras textuales de Pérez Vidal que a continuación reproducimos y que reflejan, fielmente, el contacto directo que se establece entre los emigrantes portugueses y los habitantes de Canarias:

Siendo entonces tan intensa la vida marinera de Portugal, y hallándose las Canarias en la ruta de las más importantes navegaciones lusas, resulta natural que encontremos en las Islas no pocos marinos, pescadores y carpinteros de ribera portugueses. (...) Sólo en algunos documentos extendidos en la isla de Tenerife entre 1506 y 1513 aparecen citados los siguientes hombres de mar portugueses: Luis de Évora, pescador de nasas; Hernán López, vecino de Lagos, maestre de su carabela “Santa María de Gracia”; Gonzalo Luis, pescador; Luis Pérez, que hipoteca un barco de pescar; Juan Rodríguez, maestre de su carabela “Santa María de Nazaret”; Jorge Váez, maestre de su carabela “San Blas”; Esteban Yanis; vecino de Lisboa, maestre de “La Concepción”; Esteban Yanes, maestre de su carabela “San Sebastián”, “*Pies de plata*”; Antón Rodríguez, que en 1510 vende un barco<sup>15</sup>.

Resulta, pues, incuestionable la importancia del elemento demográfico luso en Canarias, lo cual se traduce –en los términos que nos interesan– en un vocabulario amplísimo que abarca cualquier esfera referencial, contribuyendo estos sig-

nos léxicos a la conformación de las actuales hablas canarias, a través de vocablos que fueron legados por los portugueses al español hablado en las Islas. Este influjo, que se extendió por todo el Archipiélago y que se infiltró en todos los niveles y sectores de la recién nacida sociedad canaria, fue posible gracias al parentesco lingüístico que existe entre ambos idiomas.

Indudablemente, las huellas que dejaron en las Islas los hombres de mar portugueses, abarcan todos los ámbitos de la cultura popular marinera. Esto significa que los hablantes de Canarias toman del portugués un considerable número de voces específicas que utilizan para denominar cualquier aspecto relacionado con el mundo marinero. A continuación pasamos a enumerar, en diferentes apartados, algunos de esos portuguesismos que se encuentran consolidados en el español de Canarias<sup>16</sup>.

A) PARTES O ELEMENTOS DE LAS EMBARCACIONES PESQUERAS: *arbazul* ‘en los barcos de pesca, pieza transversal y sobresaliente que asegura el borde de los leitos y evita que el agua que caiga sobre éstos vierta dentro de la embarcación’; *capillo* y su variante *capullo* ‘parte de la roda y del codaste del barco que sobresale por encima de la borda’; *chillera* ‘escotillón o boca del leito del barquillo’, ‘espacio del bote de pesca que queda entre el batiporte del leito de proa y el banco de tavante’; *fecho* ‘última pieza de madera del barquillo de pesca que se pone a la tablazón de las bandas, y que tiene la función de dejarlas bien cerradas’; *lasca* ‘protección de media caña u otro material que ponen los pescadores de bajura en las embarcaciones encima de la borda, para que no la rocen los sedales de pesca, los cabos, etc.’; *lata* ‘listones transversales que sirven de soporte a la cubierta del leito del barquillo’; *leite* ‘cubierta que, a proa y a popa, tiene el barco de pesca’; *leito* ‘cubierta que a proa y a popa, tiene el barco de pesca’; *lugar* ‘contraerse, por efecto del viento, una vela izada que no está bien sujeta’; *mosca* ‘extremo inferior de la palanca en que se enverga la vela, donde se sujeta la relinga de la misma que los pescadores llaman martillo’; *pandullo* o *pendullo* ‘pedrusco empleado por nuestros pescadores como ancla o potala’; *pendanga* ‘piedra que hace las veces de lastre’; *tavante* ‘remo de proa o de babor’; *torno* ‘es tanto el agujero para desaguar que tiene el barquillo de pesca en el fondo como el tapón de madera o de corcho con que se tapa ese agujero’; *urraca* y su variante *burraca* ‘aparejo de las velas mediante el cual se unen las vergas a los palos’;

B) OPERACIONES O MOVIMIENTOS DE LA EMBARCACIÓN: *abicar* ‘varar una embarcación de proa dejando la popa en el agua’; *arranchar* ‘preparar, proveer un buque para un viaje’; *arrosar* ‘acción de correr lateralmente, en dirección a una de las bandas, una embarcación varada o que se está varando’; *esposar* ‘quitar con un trapo el agua que ha quedado en el fondo del barquillo, después de que éste ha sido achicado con un recipiente generalmente, un cacharro o por el torno’; *trabucar* ‘naufragar, hundir’; *virar* ‘cambiar la embarcación de rumbo o de bordada’;

C) ACCIONES RELACIONADAS CON LA PESCA: *corriquia* ‘operación que consiste en hacerse a la mar las noches de oscuro y de viento, llevando unos largos cordeles o liñas que terminan en plomos erizados de puntas donde va la carnada. Los

barquillos corren siempre a un largo. Los peces corren también en pos de la carnada y al ir a comerla quedan enganchados'; *corriquiriar* 'largar por la popa el curricán para pescar con el barco a buena marcha; se suele hacer de regreso a la playa, cuando se va en popa y con buen tiempo. Los peces que más frecuentemente se capturan corriquiriando son los jureles y los abaes'; *desaferrar* 'acción de zafarse del anzuelo el pez que estaba enganchado en él'; *desiscar* 'acción de desprender un pez el cebo del anzuelo, sin quedar él prendido'; *desisque* 'acción y efecto de desiscar'; *empatar* 'sujetar el anzuelo al hilo'; *empillar* 'apilar'; *engodar* 'atraer a los peces con cebo o engodo'; *engodo* 'cebo que se arroja desmenuzado al mar con el único fin de atraer a los peces'; *escalar* 'abrir el pescado por el vientre o por el lomo para salarlo'; *farrobar* 'frotar las liñas de pesca con determinadas plantas para oscurecerlas e impermeabilizarlas'; *isca* 'cebo, carnada del anzuelo'; *iscar* 'acción de poner la isca o cebo al anzuelo'; *lañar* o *alañar* 'acción de hacer cortes profundos al pescado o a la carne, para que la sal penetre bien en ellos', 'abrir el pescado con el cuchillo, por el lomo o por el vientre, para extraerle las tripas'; *laño* 'corte que se les hace al pescado o a la carne para que la sal penetre bien en ellos'; *muela* 'banco muy compacto de picudillo, caballa, sardina, longarón, etc., que reacciona de una manera determinada cuando es atacado por predadores grandes, como albacoras, chernes, bocinegros, etc.'; *porriño* y sus variantes *porruño* y *perruño* 'porra de madera que suelen llevar a bordo del barco para matar el pescado capturado, triturar erizos para preparar el engodo, etc.'; *rabada* 'pequeño pez que suelen poner como cebo al sedal de pesca llamado curricán en el español general y corriquia en el español de Canarias';

D) LUGARES DONDE LOS MARINEROS VAN A PESCAR: *alto* 'zona del mar distante de la costa y de gran profundidad, donde se suele ir a pescar, generalmente de noche'; *cardume* o *cardumen* 'banco de peces'; *pesquero* 'zona de mar donde habita el pescado y, por tanto, adonde acude el pescador a capturarlo'; *rolo* 'zona llana del fondo marino cubierta de pequeños cantos rodados blancos, que se forman por efecto del movimiento del mar. Es paraje muy abundante en pesca';

E) APAREJOS DE PESCA O PARTES DE ELLOS: *anete* 'argolla que tiene el rezón en el extremo superior de la caña'; *astia* 'estribo del rezón o rozón como dicen los marineros canarios'; *bichero* 'vara de hierro con un arponcillo en una punta que se emplea para ensartar el pescado grande desde la borda, ayudando el tirón de la tanza o sedal, o evitando que se escape en el último momento a fuerza de violentos salpeos'; *calamento* 'conjunto de cabos que el marinero mayorero lleva a bordo del barco'; *copejada* 'copo de la traíña'; *chumbada* 'pleno de los aparejos de pesca'; *dedera* 'funda de cuero u otro material, generalmente de goma, que los marineros canarios suelen usar para que el sedal no les dañe el dedo mientras pescan'; *gangorra* 'liña de mano'; *grampín* o *garampím* 'pequeño rezón usado para fondear chalanas, botes, etc., o para coger cosas del fondo marino'; *guincho* 'las entradas que desde los extremos o fondos penetran en forma de embudos hasta el interior de los tambores de pescar morenas; los propios pescadores los



confeccionan con finas varillas de álamo, de junco o de caña'; *gueldera* 'red de alambre de forma de media naranja que sirve principalmente y como su nombre indica, para la pesca del guelde'; *liña* 'cuerda delgada o cordel de pescar'; *pota* 'pedazos de chapa metálica, generalmente triangulares, que los pescadores majoreros ponen en las uñas de los rezones, para poder fondear en fondos marinos de arena o lodo'; *sacho* 'trozo de cabo grueso o cadena que tiene el rezón atado al anete antes de la cala, para que ésta no se roce'; *tambor* 'nasa para pescar morenas; tiene la forma de un pequeño tonel y se confecciona con delgadas tiras de follado entrelazadas en tejido de cesta; en lugar de fondos, presentan los guinchos, sendos embudos, formados por finas varillas de álamo, de junco o de caña, que se internan como entradas de las ratoneras; en la parte más ventruda del tambor, una portezuela sirve para sacar la pesca'; *tanza* 'sedal del anzuelo'; *torto* 'parte del sedal de pesca que va desde la chumbada al giratorio. Se elabora con un pedazo doble de sedal torcido para que resulte más resistente';

F) LÉXICO METEOROLÓGICO: *levadía* 'temporal en el mar que se caracteriza por la existencia de olas muy altas'; *marecía* 'humedad salobre del mar', 'mar agitada, picada, mala mar'; *orasa* 'viento ligeramente más suave que la brisa'; *rebojo* 'viento que sopla muy suave';

G) AVES MARINAS: *almamestre* 'golondrina marina de color negro, que tiene una mancha blanca debajo de la cabeza y que se alimenta de los desperdicios que hay en la superficie del mar'; *mascato* 'especie de golondrina de mar, que, según los pescadores de Corralejo (Fuerteventura), es la misma ave que el garajao';

H) COMIDA PARA LOS PECES O ACCIÓN DE COMER: *bellisco* 'cebo, generalmente formado por pequeños trocitos de peces u otras sustancias, que usan nuestros pescadores como carnada o como engodo'; *bellisquero* 'tipo de pescado que no come directamente del anzuelo, sino que se limita a alimentarse de los pequeños trozos de cebo que se desprenden de éste'; *comedurío*, *comeurío* o *comedio* 'fondo marino rocoso y plano que se encuentra cubierto de musgo y adonde suelen acudir los peces a comer';

I) PARTICULARIDADES Y PARTES DEL CUERPO DE LOS PECES: *chaveras* 'pequeños quistes blancos que suelen criar en su carne determinadas especies de peces, como morenas, congrios, sargos, chopas, etc.; *faceras* 'opérculos del pez'; *guerla* 'cavidad en que se alojan las branquias de los peces'; *moreca* 'vejiga natatoria de los peces, sobre todo cuando se les sale por la boca al ser capturados y elevados a la superficie del agua'; *parpetana* 'opérculos del pez'; *pescado de cuero* 'todas las especies de peces que carecen de escamas, como, por ejemplo, túnidos, rayas, tiburones, etc.'.

J) NOMBRES DE PECES: Intencionadamente hemos dejado este apartado para comentarlo al final de nuestro trabajo, con la finalidad de ofrecer un análisis más profundo de las voces que vamos a desarrollar. Por tanto, al igual que hemos hecho anteriormente, registramos portuguesismos que en este caso ya han sido descritos por Marcial Morera<sup>17</sup>. No obstante, nosotros añadimos en cada caso al-

gunos datos de referencia, que no han sido incluidos en el comentario ictionómico del autor citado. Comenzaremos, pues, ofreciendo una breve introducción donde indicamos la metodología que hemos seguido a la hora de interpretar el material inventariado, así como también hemos creído oportuno señalar algunos aspectos generales de la fauna marina de nuestro archipiélago canario.

Conviene decir, en primer lugar, que realizaremos un estudio esencialmente filológico en el que queda dicho de antemano que todos los nombres de peces que comentaremos proceden, etimológicamente, de la lengua portuguesa. Por otro lado cabe añadir que omitiremos de nuestro análisis la descripción de aquellas voces con las que los peces son reconocidos, de manera general, en cualquier ámbito de la Península Ibérica. Es decir, nos interesa exclusivamente cómo denominan los pescadores canarios a aquellas especies que son conocidas en todo el territorio nacional.

Respecto a los aspectos generales que presenta la fauna marina de nuestro archipiélago canario, hay que decir que las Islas se encuentran situadas en una zona de convergencia faunística, donde encontramos seres vivientes característicos de zonas muy diversas. Realizando un recorrido teórico por los fondos marinos, observamos que los vertebrados marinos suponen, dentro del eslabón de la cadena alimentaria, el nivel superior de la misma. En Canarias, la representación y diversidad tanto de reptiles (tortugas), como de mamíferos (delfines, orcas, etc.), como de peces, es acorde en su riqueza con el resto de organismos que convergen y arraigan en el transcurso del tiempo en nuestras costas isleñas.

Desde el punto de vista comercial, suponen el recurso más importante de un sector primario, el pesquero, aquejado, desgraciadamente, de una crisis crónica. Desde la óptica conservacionista y educativa, su conocimiento y divulgación suponen una obligación moral. En definitiva, las más de 500 especies de vertebrados marinos presumidas en Canarias, merecen ser conocidas a fondo desde el punto de vista filológico. Por esta razón, a continuación, ofreceremos un comentario que presenta cada especie seleccionada.

*Barbero. m. (Zeus faber (Linnaeus, 1758)).* Pez marino teleósteo, acantopterio, perteneciente a la familia de los zeidos (lat. *Zeidae*). Se trata de una especie que presenta un aspecto un tanto grotesco. Su cuerpo es muy alto y lateralmente aplanado, apareciendo cubierto de pequeñas escamas pectinadas. Su color general es gris amarillento con reflejos metálicos, variando desde un castaño oscuro, en el dorso, hasta un amarillo blanquecino en el vientre. En sus flancos es característica una mancha redondeada y negruzca con un halo amarillento, a la cual se debe el nombre por el que se le conoce en muchos idiomas, y que coincide con el oficial en español que es *pez de San Pedro*. Pues bien, cuenta la leyenda que San Pedro cogió el pez del agua y extrajo de su boca la moneda con la que había que pagar los impuestos al César de Roma. Entonces ocurrió que al sujetar al pez, le imprimió las huellas de sus dedos pulgares sobre los flancos.

Esta especie puede alcanzar hasta los 60 cms. de longitud y algo más de 10 kilos de peso. Habita generalmente cerca de los fondos arenosos, fangosos y ro-

cosos donde suele reposar sobre uno de sus flancos e incluso, a veces, llega a enterrarse en ellos. Vive a profundidades comprendidas entre los 20 y 200 metros, donde nada en solitario, razón por la cual nunca se captura en grandes cantidades. Se pescan casi siempre con anzuelo, chinchorros, redes de enmalle (tramallos) y palangres, ya que en raras ocasiones entra en las nasas. Es propio de todos los mares cálidos y templados, gozando de una amplia distribución puesto que se encuentra en el Atlántico nororiental, desde las Islas Canarias, Madeira y las Azores hasta el sur de Inglaterra, además del Mediterráneo, Australia, Japón y Océano Índico. Su carne, aunque poco conocida por no ser una especie muy abundante, es de excelente calidad.

Como anunciábamos anteriormente el nombre con el que se designa a la especie *Zeus faber* (Linnaeus, 1758) en el español estándar es *pez de San Pedro*, sin embargo, en Lanzarote y Fuerteventura recibe la denominación de *barbero*, término que aparece descrito en el *DRAE* con el sentido de ‘pez del mar de las Antillas, del orden de los acantopterigios’. No obstante, etimológicamente hablando, no creemos que la voz canaria se encuentre en contacto con el vocablo español, parece ser que la forma isleña se halla más relacionada con el sustantivo portugués *barbeiro*, el cual, al adaptarse al español, sufre una monoptongación del diptongo /ei/. Desde luego, hay que tener en cuenta que en este caso el portuguesismo *barbeiro* sólo ha contribuido a la ampliación de sentidos de la voz española *barbero*. Hay que añadir que la especie *Zeus faber* (Linnaeus, 1758) recibe en portugués, entre otros, el nombre de *pez de San Pedro*, igual que en diversos idiomas, ya que *barbeiro* se emplea, según Jerónimo de Melo Ossorio de Castro para referirse a la especie de la familia *Serranidae*, *Anthias anthias* (Linnaeus, 1758), que en Canarias se conoce por *fula amarilla*, *andoriña*, o *panchito*. Igualmente se denomina con el vocablo *barbeiro* un total de nueve especies de la familia *Acanthuridae*<sup>18</sup>.

*Barraco*. m. (*Centrolabus trutta*, (Lowe, 1883)). Pez marino teleósteo, acantopterigio, perteneciente a la familia de los lábridos (lat. *Labridae*). El ictiónimo canario designa a una especie muy abundante y común en las Islas Canarias. Bentónico, habita, desde la línea de costa hasta los 20 m. de profundidad, en fondos rocosos, sobre todo en aquellos que poseen una densa cobertura algal y praderas marinas. El *barraco*, más conocido en el Archipiélago por *romero*, es un pez pequeño que raramente excede los 20 cms. de longitud. Se pesca, cerca de las orillas, con chinchorros, nasas caladas y pequeños anzuelos, aunque hay que advertir que no se trata de una especie muy comercial. Su distribución es macaronésica, es decir, se encuentra biogeográficamente en las Islas Azores, Madeira, Salvajes y Canarias.

De la especie *Centrolabus trutta* (Lowe, 1833), existen dos variedades que se caracterizan porque presentan una coloración diferente. Unos son canelosos y otros verdes. Los primeros se denominan *barracos* y los segundos *romeros*. Precisamente esta semejanza física es la que ha dado origen a la

existencia de dos voces regionales distintas que se utilizan para designar un pez de la misma especie.

Respecto al origen etimológico de ambas voces hay que decir que el término *romero* aparece registrado en el español general para nombrar peces de otras especies diferentes a la que comentamos. *Barraco*, sin embargo, parece tener su origen en un nombre de pez portugués: el *varrasco do mar*, que Figueiredo define como ‘especie de escorpena’. Si realmente existiera relación entre ambas voces lo que habría ocurrido es que el término portugués redujo el grupo consonántico /sk/ a /k/, experimentando un cambio de sentido al adaptarse al español canario para contribuir a la creación de una oposición semántica no existente en el español general.

*Barriguña*. f. El sustantivo *barriguña* es la denominación mayorera de la *barriguda*. Este nombre es el que en Fuerteventura reciben una cierta cantidad de especies de la familia de los blénidos (lat. *Blenniidae*). Los ejemplares de estas especies, entre ellas: *Coryphoblennius galerita* (Linnaeus, 1758); *Parablennius gattorugine* (Brünich, 1768); *Parablennius incognitus* (Bath, 1968); *Blennius ocellaris*; *Blennius trigloides* y *Blennius sp. sp.*, se caracterizan porque son de tamaño más bien pequeño, raramente superan los 10 cms. de longitud, y porque habitan en la zona más litoral, donde las mareas dejan al descubierto grandes tramos de rocas y charcos.

Las *barriguñas* son peces de aspecto raro y grotesco, de color tirando a marrón, de piel viscosa y barriga prominente, que pueden sobrevivir largo tiempo fuera del agua puesto que su piel está protegida por una lama que impide su desecación. Asimismo, se trata de especies poco comerciales cuya carne es poco exquisita y, según los pescadores, tóxica para los gatos.

Con toda probabilidad la voz *barriguña* se encuentra en íntima relación con el ictiónimo portugués *barrigudinho* ‘peixe do Brasil’, voz, que, formalmente, sufrió una serie de cambios fonético-morfológicos para llegar al actual portuguesismo empleado en Canarias. Según esto, el término *barrigudinho*, en primer lugar, pierde la /-d-/ intervocálica y posteriormente se produce la monoptongación del diptongo resultante /iu/, con el consiguiente cambio de género.

*Bocanegra*. f. (*Helicolenus dactylopterus dactylopterus* Delaroche, 1809). Pez marino, teleósteo, acantopterigio de la familia de los escorpénidos (lat. *Scorpaenidae*). Los ejemplares de esta especie presentan un cuerpo robusto y de dorso alto. Los ojos son grandes y la boca es ancha, casi horizontal. Posee un color azul oscuro, tirando a negro y es precisamente esta característica la que le proporciona al pez el nombre de *bocanegra*, cuya procedencia es inequívocamente portuguesa como registran los autores lusos consultados. Entre ellos, y en este sentido, Adão de Abreu Nunes afirma que:

Como o interior da boca é anegrado, daí lhe adveio o nome vulgar por que é designado na Madeira: Boca-negra<sup>19</sup>.

Igualmente citan el término *boca-negra* para referirse a la especie *Helicolenus dactylopterus dactylopterus* (Delaroche, 1809), por un lado, Jerónimo de Melo Ossorio de Castro<sup>20</sup> y, por otro, los investigadores César de Noronha y Alberto Artur Sarmento<sup>21</sup>. En el resto de su cuerpo la coloración es la siguiente: dorso rojo con flancos rosados. La cara ventral es blanquecina y la cabeza y las aletas aparecen oscurecidas por algunas manchas rojo amarronadas. Asimismo, frecuentemente presenta una mancha oscura al final de la parte de radios espinosos de la aleta dorsal. El *bocanegra* es un pez gregario, bentónico, que vive en las capas profundas, es decir, habita sobre fondos de roca y fango, entre los 600 y 700 m. de profundidad, por lo que su biología se ha estudiado poco, además carece de interés comercial. Los ejemplares adultos pueden llegar a medir 35 cms. de longitud y pesar menos de 1 kilo. Se capturan con palangres y sedales, distribuyéndose esta especie por el Atlántico, en el oeste, desde Nueva Escocia hasta Venezuela, en el este desde Noruega, las Feroe, Escocia e Irlanda hasta Sudáfrica. En Canarias es común.

La ictionimia oficial española llama *gallineta* a la especie *Helicolenus dactylopterus dactylopterus* (Delaroche, 1809), que, como ya hemos comentado anteriormente, en Canarias recibe el nombre de *bocanegra*, vocablo que se introdujo en las Islas directamente del portugués *boca-negra*, como se demuestra si tenemos en cuenta que en la ictionimia oficial española, el término *bocanegra* también se utiliza pero para designar una especie de tiburón, el *Galeus melastomus* (Rafinesque, 1810) perteneciente a la familia *Scyliorhinidae*, que en el archipiélago canario además de denominarse *bocanegra*, igual que en el resto de España, es más conocida por los términos *tintorera* y *tintarroja*. En definitiva, y refiriéndonos de nuevo a la especie *Helicolenus dactylopterus dactylopterus* (Delaroche, 1809), el *bocanegra* canario nada tiene que ver con el *bocanegra* oficial español, ni desde el punto de vista referencial, ni desde el punto de vista etimológico. Se trata de otro caso más de portuguesismo que ha introducido en las hablas canarias una palabra que coincide formalmente con otra española, pero que presenta sentidos radicalmente distintos.

*Cantarero*. m. (*Scorpaena scrofa* (Linnaeus, 1758)). Pez marino, teleósteo, acantopterigio, perteneciente a la familia de los escorpénidos (lat. *Scorpaenidae*). Posee un cuerpo robusto, algo aplanado por los lados y mazudo debido al gran tamaño de la cabeza, que es ancha y está provista de crestas acorazadas de espinas y láminas cutáneas. A pesar de su aspecto son animales muy pacíficos, siendo tan sólo de temer la punzada de sus espinas, ya que están bañadas de una secreción venenosa que, no obstante, se destruye con la cocción. Respecto a su coloración es necesario decir que presenta un color amarronado más bien rojo, más o menos uniforme en el cuerpo, siendo su vientre blanquecino. El *cantarero* es un pez bentónico que habita en fondos rocosos y rocoso-arenosos de la costa y de la plataforma continental desde los 20 hasta los 500 m. de profundidad, mimetizados con el fondo, o parcialmente enterrados. Llega a alcanzar una longitud máxima de

66 cms. con un peso de 5 kilos, aunque en Canarias es frecuente pescar ejemplares de 20 a 26 cms. Se captura, principalmente, con artes de arrastre y también con nasas, anzuelo y cordel a mano. Se distribuye por el Atlántico nororiental, desde las Islas Británicas hasta Senegal, junto a las Islas Canarias, donde es muy común, Madeira y las Azores. También se encuentra en el Mediterráneo.

El nombre oficial español del *cantarero* es *cabracho*, aunque también en diferentes partes de la Península Ibérica recibe el nombre de *rascacio* como registran, respectivamente, María del Carmen Ríos Panisse para Galicia<sup>22</sup> y Antonio Martínez González para Andalucía<sup>23</sup>. Igualmente, en Canarias, la especie que comentamos, es conocida con los nombres de *rascacio* o *rascancio*. No obstante, los sustantivos citados se emplean para marcar una triple oposición semántica. Es decir, tanto los términos populares *cantarero* como *rascacio* o *rascancio* son utilizados para identificar ejemplares de la especie *Scorpaena scrofa* (Linnaeus, 1758), permitiendo diferenciar, a través del uso de un vocablo u otro, la edad, el tamaño y el color de los peces a los que se hace referencia. Por esta razón Navarro Artilles y Calero Carreño afirman que:

El ‘cantarero’ y el ‘rascansio’ son un mismo pez, según los informantes pescadores. El ‘cantarero’ es el adulto, que vive a profundidad; y el ‘rascansio’, el joven, que vive en la orilla, y, a veces, en los charcos<sup>24</sup>.

Respecto al contraste semántico que nos permite establecer diferencias de tamaño y de color, hay que señalar que con el término *cantarero* se designa al ejemplar ‘grande y rojo’, mientras que con el sustantivo español *rascacio* o *rascancio* es nombrado el ejemplar ‘pequeño y pardo’. Hecha esta aclaración, resta comentar el origen etimológico de la voz *cantarero*. Parece tratarse, como registra Jerónimo de Melo Ossorio de Castro<sup>25</sup>, del *cantariho* portugués, que sufre, al adaptarse al español de Canarias, un cambio de sufijo. Nos encontramos, pues, con un caso de portuguesismo que se caracteriza porque ha contribuido a enriquecer el componente léxico del español de Canarias, dando lugar a oposiciones semánticas no existentes en el español estándar.

*Carajo* o *carajillo real*. m. (*Coris julis* (Linnaeus, 1758)). Pez marino, teleósteo, acantopterigio de la familia de los lábridos (lat. *Labridae*). Pececillo de cuerpo alargado y bajo, con hocico largo y puntiagudo. Su boca es pequeña con labios anchos y carnosos. Respecto a su coloración hay que decir que posee un colorido muy llamativo y variado, destacando los rojos, verdes, azules y púrpura, que aparecen dispuestos en bandas longitudinales más o menos dentelladas. Las hembras tienen menos colorido que los machos, dominando en ellas el rojo y los tonos dorados. Se trata de una especie bentónica-costera que habita en fondos rocosos con algas, rocoso-arenosos y en praderas de vegetación marina, desde el litoral hasta profundidades de 190 m. Este lábrido suele aparecer en pequeños grupos y circular continuamente cerca de las costas buscando alimento, siendo un pez muy

voraz. Al comienzo del atardecer se entierra en la arena, con ayuda de unos enérgicos coletazos, para pasar allí la noche. Los machos pueden medir hasta 25 cms., pero las hembras no suelen sobrepasar los 15 cms. Se capturan con anzuelos muy pequeños, nasas, trasmallos y, ocasionalmente, en los chinchorros. Se distribuye por el Atlántico nororiental, desde la costa occidental de África, las Islas Canarias, donde es muy común, Madeira y las Azores hasta Vizcaya. También aparece en el canal de la Mancha como visitante errático. Llega incluso hasta el sur de Escandinavia. Asimismo, se le encuentra por el Mediterráneo y región meridional del mar Negro.

El nombre oficial español de la especie *Coris julis* (Linnaeus, 1758) es *doncella*. Término que también se emplea en Canarias, al igual que la voz *señorita*. No obstante, a nosotros sólo nos interesa la procedencia de la voz *carajillo real*. Se trata, sin duda alguna, del vocablo gallego-portugués *carallo de rei*, que María del Carmen Ríos Panisse, citando a Sarmiento (*Catálogo de frases y voces de la lengua gallega*, Salamanca, 1973), define como:

Pescado del tamaño y sabor de la *faneca* pero muy rubio y colorado y a esto alude haberle dado el nombre obsceno del pudendo<sup>26</sup>.

Las transformaciones sufridas por esta voz, en su paso al español de Canarias, han sido la velarización de la consonante palatal /l/ y la adjetivación del sintagma preposicional *de rei* en *real*.

*Gambusino*. m. (*Pagrus pagrus* (Linnaeus, 1758)). Pez marino, teleósteo, acantopterigio, de la familia de los espáridos (lat. *Sparidae*). Se trata de una especie de *besugo* denominado de forma general *bocinegro*, que es muy común en nuestras aguas archipelágicas. Presenta cuerpo oval y aplanado por los lados, siendo de color plateado con reflejos rojizos. En torno a la boca tiene una mancha oscura. Los pescadores de Fuerteventura distinguen dos variedades: los de morro rosado y los de morro azul, considerando al segundo más sabroso que al primero. No obstante, su carne blanca, tierna, nutritiva y sabrosa, es exquisita y muy apreciada. Resulta ser un pez bentónico que habita, sin formar grandes bancos, tanto en fondos rocosos como arenosos, desde la orilla a profundidades de 200 m., pudiéndose encontrar a los ejemplares más jóvenes en praderas de vegetación marina. Precisamente es por el tamaño por lo que el *bocinegro* recibe, en el sur de Fuerteventura, el nombre de *gambusino*, ya que esta especie, en el resto de Canarias, es designada dependiendo, al igual que las *cabrillas*, de las diferentes fases de crecimiento. De este modo, los ejemplares que no sobrepasan los 100 grs. se denominan *gambusinos*; *chamorro* o *chamorrillo*, hasta el 1/2 kilo; *pallette*, hasta 1 kilo y *bocinegro* hasta el peso máximo, que puede superar los 5 kilos, alcanzando los 75 cms. de longitud. Se pesca con nasas, cordel y palangres y se distribuye por las aguas del Atlántico oriental, desde la región del Congo hasta Vizcaya. También se encuentra en el Mediterráneo.

Respecto al origen etimológico del término *gambusino*, cabe afirmar que, muy probablemente, se trata de la misma voz *gambusino* procedente directamente de Portugal, ya que es vocablo que registra Jerónimo de Melo Ossorio de Castro, aunque este autor designa con esta voz a los peces de tres especies de la familia *Poeciliidae*, que son, por tanto, diferentes al espárido que comentamos. Los nombres científicos de las especies citadas son: *Gambusia affinis affinis* (Baird e Girard), *Gambusia affinis holbrookii* (Girard) y *Gambusia patruelis* (Baird e Girard)<sup>27</sup>. De ser cierto lo que indicamos, el ictiónimo portugués *gambusino* habría cambiado radicalmente su sentido, no su forma, al penetrar en el español hablado en Canarias, que adopta de la lengua lusa un signo inexistente en el español estándar y que le permite entrar a formar parte de un contraste semántico que, indudablemente, se enriquece al incluir un término nuevo.

*Goraz*. m. (*Pagellus bogaraveo* (Brünnich, 1768)). Pez marino, teleósteo, acantopterigio, de la familia de los espáridos (lat. *Sparidae*). Posee un cuerpo oval y aplanado por los lados, con el perfil cefálico arqueado y ligeramente hundido sobre los ojos, que son grandes. Su boca es pequeña. Presenta un color entre gris y rosado por la parte superior y claro por el vientre, los adultos tienen una gran mancha negra al comienzo de la línea lateral. La referida mancha típica puede faltar en los ejemplares que miden menos de 20 cms. de longitud. Se trata de una especie frecuente, bentónica que, a menudo, vive en cardumes en aguas muy profundas, entre los 200 y 500 m. de profundidad, en fondos rocosos y fangales próximos. También se le localiza en fondos arenosos comiendo mariscos y crustáceos, sobre todo, en las costas de Gran Canaria y en el resto de las islas orientales. Puede alcanzar hasta los 65 cms. de longitud y los 3 kilos de peso. Al *goraz* sólo ocasionalmente se le captura con anzuelo, ya que hay que advertir que su pesca es muy difícil, porque frecuenta los fondos marinos a unos 300 m. de profundidad y resulta casi imposible capturarlo con cordeles de nylon. Se distribuye por el Atlántico nororiental, desde Senegal, Madeira y las Azores hasta Irlanda, raramente más al norte, hasta la costa noruega y el mar del Norte. También aparece en el Mediterráneo.

La especie (*Pagellus bogaraveo* (Brünnich, 1768) recibe el nombre de *besugo* en el español general, mientras que en el español de las Islas Canarias es denominada *goraz*. Etimológicamente hablando, este término procede directamente del ictiónimo portugués *goraz*, que presenta el mismo significante con los dos sentidos siguientes: ‘peixe esparoide (*Pagellus centrodontus* (De la Roche)’<sup>28</sup> y ‘ave pernalta (*Nycticorax europaes*)’. De estos dos valores, resulta evidente que la forma canaria ha adoptado solamente la primera de las acepciones de la voz portuguesa, excluyendo la segunda.

*Lagarto*. m. (*Synodus saurus* (Linnaeus, 1758)). Pez marino, teleósteo, acantopterigio de la familia *Synodontidae*. Se trata de un animal más bien pequeño, con el cuerpo alargado, casi cilíndrico, cuya cabeza es semejante a la de un lagarto de tierra, de ahí la probable procedencia de su nombre. Es de color gris atigrado, en



tonos amarillos en su parte superior, presentando el vientre más bien blanquecino. Especie bentónica, localmente muy común, vive principalmente inmóvil sobre fondos de arena y lodo y arenosos rocosos, desde la línea de costa hasta los 100 m. de profundidad, aunque es más abundante a 30 m. de hondura. Los ejemplares adultos pueden alcanzar los 30 cms. de longitud y un peso aproximado de 1/2 kilo. Se pesca ocasionalmente en los chinchorros calados desde la orilla, con anzuelo y de corrica. Es frecuente encontrarlo en las aguas más cálidas del Atlántico oriental. En Canarias se trata de una especie bastante común, aunque hay que señalar que no es objeto de pesca comercial, a pesar de que tiene pocas espinas y su carne es tan blanca y consistente como la de la merluza.

El nombre seleccionado como oficial en español de la especie *Synodus saurus* (Linnaeus, 1758) es *pez de San Francisco*. En Canarias, sin embargo, como venimos comentando, es conocida por el término *lagarto*. El origen de esta denominación puede tener dos procedencias: o bien se trata de un uso metafórico del sustantivo español *lagarto*, o bien surge a partir del sustantivo portugués *lagarto*, que se utiliza para designar varias especies de peces, entre ellos el *Synodus saurus* (Linnaeus, 1758), como ocurre con la voz canaria<sup>29</sup>. Si esto último fuera cierto nos encontraríamos con un caso de voz portuguesa que ha contribuido a ampliar el campo de usos del sustantivo español *lagarto*.

*Majuga*. f. (*Sardina pilchardus* (Walbaum, 1792). Pez marino, teleósteo, acantopterigio, de la familia *Clupeidae*. Presenta un cuerpo alargado, con los bordes del vientre aserrados. La cabeza carece de escamas y el resto del cuerpo aparece cubierto de escamas grandes y delgadas. Es de color verdoso o azulado en el dorso, siendo la cara ventral plateada. Los flancos están recorridos por una banda de brillo azulado. Se trata de una especie pelágico litoral, muy común en Canarias, que forma normalmente grandes bancos, sobre todo en verano cuando migran al norte y proximidades de la costa en busca de alimento; en otoño, sin embargo, se dirigen hacia el sur para pasar el invierno en capas más profundas del agua. Puede alcanzar, a la edad de 3 años, longitudes de 19-20 cms. No obstante, hay que aclarar que la *sardina*, cuando no sobrepasa los 8 cms., en las Islas Canarias, recibe el nombre de *majuga*. Es decir, el término *majuga* se emplea en el Archipiélago para denominar a la cría de la *sardina* o a la *sardina* pequeña. La pesca se realiza con chinchorros calados cerca de la orilla. Se distribuye por el Atlántico oriental, desde el sur de Irlanda y de Noruega, Kattegat, el sur del mar del Norte y el canal de la Mancha hasta Madeira y las Canarias.

Desde el punto de vista del origen de la forma canaria, hay que advertir que se trata, sin más, de la voz portuguesa *majuga* 'sardinha quando muito pequena', tal y como registra Jerónimo de Melo Ossorio de Castro<sup>30</sup>. Evidentemente, al acomodarse la voz al español canario ha sufrido la normal velarización de la consonante palatal fricativa /j/.

Para finalizar, queda añadir que tan sólo hemos comentado un pequeño número de ictiónimos cuyo origen etimológico resulta ser, sin duda alguna, portu-

gués. Desde luego, existen muchísimos más términos cuya procedencia lusa ya ha sido inventariada. Nos referimos concretamente a las voces que registra Pérez Vidal<sup>31</sup> i. e.: *Alfonsiño, bica, bicuda, cabozo, cherne, chopa, guelde, lebranco, longorón, malla, murión, quelbe, quelme, quella, requelme, ruama, saifia, sargo breado, tamboril y vieja*. También sabemos que existen otros nombres de peces de procedencia lusa, ictiónimos que han penetrado en Canarias favorecidos, en gran medida, por el hecho de que existen bastantes especies marinas comunes en los archipiélagos de la Madera y Canarias. Por tanto, podemos concluir afirmando que, independientemente de otros factores, este hecho es el que ha permitido que incluso hoy día permanezcan patentes las huellas de los hombres de mar portugueses en las Islas Canarias.

## Notas

1. Ideapress, “Sabios populares. Un libro recoge los conocimientos científicos por pastores, pescadores y artesanos canarios”, Periódico *La Gaceta de Canarias*, domingo, 30 de mayo de 1993, p. 46.
2. Francisco Lemus, Editor, La Laguna, 1991.
3. *Op. cit.*, p. 18.
4. Alberto Brito, *Catálogo de los peces de las Islas Canarias*, Francisco Lemus, Editor, La Laguna, 1991, p. 17. Asimismo, en la página siguiente a la citada, el autor señala como la producción de trabajos ha sido elevada y refiere una extensa recopilación de los mismos, que nosotros omitimos, agrupándolos de la siguiente manera: revisiones y listas o catálogos de clases, órdenes, familias y géneros; citas de especies; descripción de especies nuevas; listas faunísticas de pescas, campañas o estaciones concretas; lista de peces litorales y trabajos de notable valor faunístico y divulgativo.
5. “Peces de Canarias”, Periódico *Jornada Deportiva*, lunes, 8 de febrero de 1993, p. 64.
6. *Ibidem*.
7. M.<sup>a</sup> Isidra Gello Gómez, Margarita Rodríguez González y Avelino Parrilla López, *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1522-1525)*, Santa Cruz de Tenerife, 1980, p. 14.
8. *Op. cit.*, pp. 14-15.
9. *Op. cit.*, p. 15.
10. “Actividades marítimas en Canarias desde el siglo XVI hasta nuestros días”, Periódico *La Gaceta de Canarias*, Suplemento *Naútica*, domingo, 5 de julio de 1992, p. 6.
11. *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, Excmo Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1991, p. 13.
12. *Ibidem*.
13. *Los portugueses en Canarias*, La Laguna, 1941.
14. *Op. cit.*, p. 44.
15. *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1991, p. 24.
16. Téngase en cuenta que los lusismos que vamos a enumerar ya han sido descritos ampliamente bien por Pérez Vidal en su obra *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1991, pp. 268-

288; bien por Marcial Morera en su artículo “Algunos portuguesismos canarios inéditos (con especial referencia a las Islas orientales)” en *La formación del vocabulario canario*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 1993, pp. 129-155, así como en su obra *Diccionario etimológico de los portuguesismos canarios*, (en prensa). Para poder diferenciar los términos nombrados por ambos autores, aparecerán en negrita y cursiva los registrados por Pérez Vidal, mientras que los citados por Marcial Morera se encontrarán sólo en cursiva. Cuando las voces han sido analizadas por sendos autores subrayaremos el término en cursiva. De todos estos vocablos solamente ofreceremos la voz en cuestión acompañada de su definición, omitiendo la descripción etimológica puesto que ya ha sido expuesta por los investigadores señalados.

17. *Op. cit.*, pp. 133-145.
18. *Nomenclatura portuguesa do pescado*, Gabinete de Estudos das Pescas, Publicação, n.º 39, Lisboa, 1967, pp. 131; 157-158.
19. *Peixes da Madeira*, Edição da Junta Geral do Distrito Autonomo do Funchal, Ilha da Madeira, 1953, p. 70.
20. *Nomenclatura portuguesa do pescado*, Gabinete de Estudos das Pescas, Publicação, n.º 39, Lisboa, 1967, p. 159.
21. *Vertebrados da Madeira*, 2.º volumen, Edição da Junta Geral do Distrito Autonomo do Funchal, Funchal-Madeira, 1948, p. 95.
22. *Nomenclatura de la flora y fauna marítimas de Galicia, I. Invertebrados y peces, Verba, Anuario Gallego de Filología, Anejo 7*, Universidad de Santiago de Compostela, 1977, p. 308.
23. *Terminología marinera granadina*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, Granada, 1992, pp. 172-173.
24. “Vocabulario de Fuerteventura”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXII, 1966, p. 165.
25. *Nomenclatura portuguesa do pescado*, Gabinete de Estudos das Pescas, Publicação, n.º 39, Lisboa, 1967, p. 160.
26. *Nomenclatura de la flora y fauna marítimas de Galicia. I. Invertebrados y peces, Verba, Anuario Gallego de Filología, Anejo 7*, Universidad de Santiago de Compostela, 1977, p. 324.
27. *Nomenclatura portuguesa do pescado*, Gabinete de Estudos das Pescas, Publicação, n.º 39, Lisboa, 1967, p. 81.
28. *Op. cit.*, p. 145.
29. Vid al respecto *op. cit.*, p. 67, donde Jerónimo de Melo Ossorio de Castro registra con el vocablo *lagarto*, entre otros, ejemplares de las siguientes especies: *Synodus intermedius* (Agassiz); *Synodus saurus* (Linné); *Synodus synodus* (Linné) y *Synodus variegatus* (Lacépède). Igualmente, Adão de Abreu Nunes en *Peixes da Madeira*, Edição da Junta Geral do Distrito Autonomo do Funchal, Ilha da Madeira, 1953, p. 155, afirma que la especie *Synodus saurus* (Linnaeus, 1758) es reconocida por los nombres de *lagarto*, *lagarto da costa* o *lagarto do rolo*.
30. *Op. cit.*, p. 63.
31. Vid. “Portuguesismos”, en *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1991, pp. 281-288.